MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE PUENTE ARANDA

ACTA DE APROBACIÓN GARANTÍAS CONTRACTUALES

No. 01371373

FECHA: 01 de octubre de 2025

ACTA DE APROBACIÓN DE GARANTÍA CONTRACTUALES	
CONTRATO:	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 012-COADE-DICRE-CENAC PUENTE ARANDA-2025
OBJETO:	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORIA JURÍDICA EN CONTRATACIÓN ESTATAL EN LAS ETAPAS PRE CONTRACTUAL, CONTRACTUAL Y POST CONTRACTUAL PARA LA CENAC PUENTE ARANDA
CONTRATANTE:	MDN-EJÉRCITO NACIONAL- CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE PUENTE ARANDA
CONTRATISTA:	**EDNA ROCÍO GÓMEZ BUITRAGO** C.C. 1.049.632.014
OBJETO DE APROBACIÓN:	Aprobar vigencias y valores de los amparos requeridos, con ocasión al **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 012-COADE-DICRE-CENAC PUENTE ARANDA-2025**
VALOR CONTRATO INICIAL	$37.600.000,00
VALOR ADICIONADO	$14.100.000,00
VALOR TOTAL INCLUYENDO EL ADICIONADO	**$51.700.000,00**
PÓLIZA No.	CHU-100039423 ANEXO 2
EXPEDIDA POR:	SEGUROS MUNDIAL

VIGENCIAS Y AMPAROS CONSTITUIDOS	
A. CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	
VALOR ASEGURADO:	$5.170.000,00
VIGENCIA:	Desde: 30/01/2025 Hasta: 09/07/2026
B. CALIDAD DEL SERVICIO	
VALOR ASEGURADO:	$5.170.000,00
VIGENCIA:	Desde: 30/01/2025 Hasta: 09/07/2026

Nota: Se deja constancia que la Aseguradora renuncia al beneficio de excusión.
Por encontrarse expedida conforme al CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 011-COADE-DICRE-CENAC PUENTE ARANDA-2025, se aprueban las Garantías contractuales de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7° de la Ley 1150 de 2007 y Decreto 1082 del 2015.

FIRMA

Teniente Coronel FABIOLA CONSTANZA PARDO GONZÁLEZ
Directora CENAC Puente Aranda

Elaboró: OPS. Adriana Avila Arévalo
Analista de Contratación CENAC PUE

Revisó: MY. Sebastián Camilo Moreno González
Oficial Área Contratación CENAC PUE